

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA ANTIOQUIA
SECRETARÍA COMÚN
NOTIFICACIÓN POR ESTADO N.º 063-2024

CLASE DE PROCESO Y NUMERO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	No DE AUTO Y FECHA	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-39634	MUNICIPIO DE SEGOVIA ANTIOQUIA	DIDIER ALEXANDER OSORIO GIRALDO Y OTROS	AUTO 495 04/04/2024	AUTO QUE INCORPORA PRUEBAS DE LA EXPOSICIÓN LIBRE Y ESPONTÁNEA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2021-39634. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2019-00700	CORANTIOQUIA	ALEJANDRO GONZALEZ VALENCIA Y OTROS	AUTO 496 04/04/2024	AUTO DE CESACIÓN DE LA ACCIÓN FISCAL Y ARCHIVO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N°2019-00700. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF 80052-2020-37789	MUNICIPIO DE APARTADO – ANTIOQUIA	FELIPE BENICIO CANIZALES PALACIO Y OTROS	AUTO 493 04/04/2024	AUTO QUE FIJA FECHA PARA DILIGENCIA DE VERSIÓN LIBRE DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No PRF- 80052-2020-37789. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-801112-2022-41991	MUNICIPIO DE MARINILLA-ANTIOQUIA	JOSÉ GILDARDO HURTADO ALZATE Y OTROS	AUTO 497 04/04/2024	AUTO QUE INCORPORA PRUEBAS DE LAS EXPOSICIONES LIBRES Y ESPONTÁNEAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF--801112-2022-41991. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2020-36579_7	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE VIGÍA DEL FUERTE – EMSPUVIF	CUMMINS DE LOS ANDES S.A Y OTROS	AUTO 500 04/04/2024	MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE, Y SE INCORPORAN OTRAS DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 80052-2020-36579_7. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-40151	MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S — INGECON S.A.S Y OTROS	AUTO 499 04/04/2024	AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA BUSQUEDA DE BIENES DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-80052-2021-40151. Contra el presente auto no procede recurso alguno.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-80052-2021-40514	Departamento de Antioquia	GILBERTO QUINTERO ZAPATA Y OTROS	AUTO 503 05/04/2024	AUTO POR EL CUAL SE PRÓRROGA EL TÉRMINO PARA PRESENTAR INFORME TÉCNICO DENTRO DEL PRF-80052-2021-40514. Contra el presente auto no procede recurso alguno.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República desde las ocho (8:00) de la mañana el día 8 de abril de 2024.



Profesional asignada a Secretaría común

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.

De conformidad con el Memorando 2020IE0063364, a partir de la fecha, las comunicaciones relacionadas con las actuaciones de los **procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo** que se tramiten en cada una de las dependencias con competencia para adelantarlas, se recibirán únicamente a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co, para lo cual los implicados, ejecutados, apoderados, defensores de oficio y garantes en sus escritos deben identificar claramente el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita (Gerencia Antioquia).

Los sujetos procesales de los **Procesos Administrativos Sancionatorio Fiscal** que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación (Gerencia Antioquia), indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado y el número de auto del que necesita copia, a través del correo cgr@contraloria.gov.co. Igualmente,



las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o solicitar el agendamiento de atención presencial.